

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIOS SAT

1. CONDICIONES COMUNES:

Cuando el cliente acepta una oferta está aceptando implícitamente las presentes condiciones generales de SAT.

Las condiciones particulares de cada oferta solo son aplicables para dicha oferta y el cliente al que va destinada.

Los plazos de entrega facilitados con la oferta serán meramente orientativos y condicionados a la disponibilidad de piezas u otros componentes por parte de los fabricantes.

Las ofertas de servicios de reparación contemplan exclusivamente las reparaciones descritas en las mismas. En ningún caso estarán contemplados otros servicios (verificación, calibración, etc.) que no estén expresamente reflejados en las mismas.

En el caso de querer añadir algún servicio extra que no se especifique en la oferta, el cliente deberá contactar con el departamento comercial de **Fibercom** para su cotización.

Si durante el proceso de reparación del equipo se detectan averías no presupuestadas inicialmente, desde el departamento comercial de **Fibercom** se enviará al cliente una nueva oferta con la nueva valoración para su aceptación. El coste neto de evaluación de los equipos por su diagnóstico y confección de la oferta de reparación (inclusive los que, finalmente, no necesiten reparación), es:

- Fusionadoras: **100,00 €**
- Cortadoras: **50,00 €**
- OPM y OLS: **50,00 €**
- OTDRs: **300,00 €**

Los costes de transportes desde el cliente a nuestras instalaciones (tanto de ida como de vuelta) de los equipos objeto de reparación o mantenimiento no está incluidos en las ofertas salvo que se especifique expresamente lo contrario en las mismas.

El cliente, por sus medios y a su costa, enviará y recogerá los equipos a/desde **Fibercom**. Todos los trámites administrativos necesarios para realizar los envíos los tendrá que realizar el cliente.

Fibercom no se responsabiliza de las pérdidas y/o daños producidos en los equipos durante el transporte de estos. Para evitar en la medida de lo posible problemas de este tipo recomendamos enviar los equipos en los embalajes originales del fabricante.

Fibercom, previamente al envío del paquete con los equipos, facilitará al cliente un número de servicio SAT (RMA) que el cliente deberá indicarlo claramente fuera del paquete.

Previamente al envío de los equipos y en un documento junto con los equipos, el cliente deberá facilitar la siguiente información:

- Datos del equipo/s: Marca/s, modelo/s, número/s de serie y los accesorios que componen el envío.
- Datos de la persona de contacto conocedora del problema del equipo/s: Nombre, nº de teléfono y dirección de correo electrónico.
- Descripción de la avería/s o servicio/s a prestar al equipo/s: Explicando de la forma más detallada posibles (incluso con fotos y vídeos) los problemas observados en el equipo/s.

La forma de pago de las ofertas de reparación y mantenimiento de equipos, salvo que se indiquen expresamente otra forma de pago en la oferta, será mediante transferencia contada antes de retirar el equipo/s de las instalaciones de **Fibercom**.

Fibercom recomendamos que el cliente, previamente al envío de los equipos, realice una copia de toda la información que contenga el equipo puesto que durante los procesos de los servicios contratados puede tenerse que formatear el equipo bajo servicio.

Fibercom tendrá la obligación de pupilar los equipos hasta un año después del envío al cliente del presupuesto de reparación o mantenimiento o, en su caso, del aviso de recogida de los equipos una vez finalizado el servicio contratado. Una vez pasados 30 días desde dicha fecha **Fibercom** tendrá derecho a cobrar 10,00 € diarios por equipo en concepto de pupilaje y custodia.

En caso de duda, disputa o controversia resultante de la interpretación o ejecución de las presentes condiciones generales o de las condiciones particulares en que se concrete el servicio SAT, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, acuerdan someterse a los juzgados y tribunales competentes de Zaragoza capital.

2. FUSIONADORAS Y CORTADORAS:

2.1. Servicios de reparación:

Las ofertas de servicios de reparación contemplan exclusivamente las reparaciones descritas en las mismas. En ningún caso estarán contemplados otros servicios que no estén expresamente reflejados en las mismas.

En el caso de que el cliente acepte la oferta, el importe de esta, deberá ser abonado por el cliente con anterioridad a que el equipo sea retirado de las instalaciones de **Fibercom**.

En el caso poco probable que la reparación del equipo no se pudiera hacer por nuestro servicio técnico oficial en España, el equipo previa aceptación expresa del cliente, deberá enviarse al centro de servicio técnico del fabricante en Europa para ser analizado y presupuestar la reparación. El coste de dicho envío (ida y vuelta) correrá por cuenta del cliente.

Durante el período de garantía de los equipos, ésta solamente cubrirá las reparaciones aprobadas por el fabricante.

2.2. Servicios de mantenimiento:

Las ofertas de servicios de mantenimiento contemplan exclusivamente las reparaciones descritas en las mismas. En ningún caso estarán contemplados otros servicios (verificación, calibración, etc.) que no estén expresamente reflejados en las mismas.

Si durante el proceso de mantenimiento del equipo se detectan averías no presupuestadas inicialmente, desde el departamento comercial de **Fibercom** se enviará al cliente una nueva oferta con la nueva valoración para su aceptación. Los servicios de mantenimiento en ningún caso estarán cubiertos bajo la garantía que da el fabricante del equipo.

3. EQUIPOS DE MEDIDA de EXFO y AFL:

3.1. Servicios de reparación:

En estos casos los equipos deben de ser enviados a alguno de los centros de servicio oficiales del correspondiente fabricante en Europa para que así se pueda analizar y presupuestar la reparación definitiva del equipo. Si bien, previamente al envío, los técnicos del SAT de **Fibercom** realizarán una evaluación previa del equipo fruto de la cual, y tras consultar con servicio técnico oficial del correspondiente fabricante, **Fibercom** podrá facilitar al cliente una valoración aproximada del coste de la reparación.

Las ofertas de servicios de reparación contemplan exclusivamente las reparaciones descritas en las mismas. En ningún caso estarán contemplados otros servicios que no estén expresamente reflejados en las mismas.

Si durante el proceso de reparación del equipo se detectan averías no valoradas inicialmente, desde el departamento comercial de **Fibercom** se enviará al cliente una nueva oferta con la nueva valoración para su aceptación.

Durante el período de garantía de los equipos, ésta solamente cubrirá las reparaciones aprobadas por el fabricante.

3.2. Servicios de calibración:

En estos casos los equipos deben de ser enviados a alguno de los centros de servicio oficiales del correspondiente fabricante en Europa. Como los servicios de calibración ya están tarificados, **Fibercom** podrá facilitar al cliente una oferta oficial con el precio de la calibración.

Las ofertas de servicios de calibraciones contemplan exclusivamente los servicios descritos en las mismas. En ningún caso estarán contemplados otros servicios que no estén expresamente reflejados en las mismas.

Si durante el proceso de calibración del equipo se detectan averías no previstas inicialmente, desde el departamento comercial de **Fibercom** se enviará al cliente una nueva oferta con la valoración de la reparación para su aceptación.

Los servicios de calibración en ningún caso estarán cubiertos bajo la garantía que da el fabricante del equipo.

4. OTROS EQUIPOS DE MEDIDA OPM Y OLS:

4.1. Servicios de reparación:

Las ofertas de estos servicios de reparación contemplan exclusivamente las reparaciones descritas en las mismas. En ningún caso estarán contemplados otros servicios que no estén expresamente reflejados en las mismas.

Si durante el proceso de reparación del equipo se detectan averías no presupuestadas inicialmente, desde el departamento comercial de **Fibercom** se enviará al cliente una nueva oferta con la nueva valoración para su aceptación.

Durante el período de garantía de los equipos, ésta solamente cubrirá las reparaciones aprobadas por el fabricante.

¹Se incluyen los costes de los transportes de ida y vuelta desde las instalaciones de **Fibercom** al centro de servicio oficial del fabricante.